

# BASES LEGALES

## 1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y DURACIÓN

La sociedad GRUPO SOLAR DE SAMANIEGO, S.L. (en adelante, la "Organización"), propietaria de la marca Solar de Samaniego, con el fin de apoyar la creación literaria, contribuir a la máxima difusión de la misma como forma de expresión artística de nuestra época y como forma de fomentar el interés por la lectura y escritura y para potenciar el talento y la creación artística de todas las personas, organiza y desarrolla el concurso de relato corto en torno al vino, denominado "El misterio de Solar de Samaniego Cabeza de Cuba", que se inicia el 19 de Septiembre de 2022 y termina el 6 de noviembre de 2022.

## 2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en el concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Mayor de 18 años
- Residente en España (Península y Baleares)
- Puede publicar tantos relatos como considere, pero solo podrá ganar una vez. Es requisito para participar en el concurso que los datos proporcionados por los participantes sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos. Todos los participantes en el concurso autorizan a la Organización a publicar el nombre de los participantes premiados en su página Web, [www.solardesamaniego.com](http://www.solardesamaniego.com), (en adelante, la "Web") o en cualquier otro medio de su elección.

## 3. FORMA DE PARTICIPAR

Para participar en el concurso tendrá que enviarse los datos y la obra a través de la aplicación Cooltabs, el relato debe inspirarse en 1 viñeta que pondremos a disposición del concursante.

El plazo de admisión de originales comenzará el 19 de septiembre de 2022 y finalizará el 6 de noviembre de 2022.

Las obras tendrán el vino como objeto central o parte importante de su temática. Contará con una extensión máxima de 650 caracteres (excluyendo el título) y no podrán hacer alusión a ninguna marca comercial ni nombre de bodega que no pertenezca al Grupo Solar de Samaniego.

Todas las obras deberán cumplir necesariamente con los siguientes requisitos:

- i. Que el relato sea original e inédito en todo el mundo, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena;
- ii. Que es titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que ésta se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación;
- iii. Que la obra presentada a concurso no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al premio;
- iv. Que el autor de la obra presentada al concurso garantice su autoría y originalidad y se obliga a mantener totalmente indemne a la Organización por cuantos daños y/o perjuicios pudiera ésta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el autor en el momento de la presentación de la obra. Cualquier falsedad o irregularidad detectada en los datos proporcionados o en el relato presentado conllevará la exclusión en la participación del concurso. En ningún caso participarán en el sorteo relatos cuyo contenido o temática no tenga relación con el objeto de este concurso. Tampoco se tendrán en

consideración aquellos con contenido violento, racista o xenófobo o de cualquier tipo que pueda atentar contra las buenas costumbres o incluya términos mal sonantes.

#### **4. FORMA DE REALIZAR EL CONCURSO**

Cada semana, mientras dure el concurso, (reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esta fecha) la organización elegirá dos finalistas: el relato con más votos recibido a través de la aplicación Cooltabs y un segundo finalista elegido por un comité interno de Bodegas Solar de Samaniego.

Todos los lunes: 26 de Septiembre y 3, 10, 17, 24 y 31 de Octubre y 7 de Noviembre de 2022 la Organización publicará los relatos finalistas. El comité interno de Bodegas Solar de Samaniego estará compuesto por César León, Susana de Diego y Adrián Rodríguez. Las votaciones serán desde el día 19 de Septiembre hasta el día 6 de Noviembre de 2022 y serán acumulativas, es decir, que un relato podrá acumular votos durante varias semanas. Los finalistas semanales no podrán volver a ser elegidos más de una vez.

El comité elegirá el relato ganador entre los finalistas, teniendo en cuenta la calidad literaria del mismo, el fallo se comunicará en el mes de noviembre de 2022. La decisión final adoptada por el comité será inapelable. El comité se reserva el derecho de anular o declarar desierto el premio en el caso de que los textos presentados no reúnan la calidad deseada.

#### **5. COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO A LOS PREMIADOS**

Asimismo, la Organización podrá publicar en sus redes sociales el nombre y apellidos de los ganadores semanales y finales, con quienes se pondrá en contacto por correo electrónico en un plazo máximo de 5 días hábiles desde el fallo del comité. Si la Organización no recibiera respuesta del premiado en un plazo máximo de 7 días hábiles desde el fallo del comité, se procederá a localizar, mediante el mismo sistema, a los finalistas por el orden de elección del comité.

#### **6. PREMIOS Y OBSEQUIOS**

La Organización otorga dos premios semanales a los autores de los relatos que resulten elegidos según se especifica en estas Bases. Estos dos premios semanales consisten en una caja de 6 botellas de vino de Solar de Samaniego Cabeza de Cuba 2019 que será enviada a la dirección en territorio español (Península y Baleares, no Canarias) que designe el ganador con todos los portes pagados en el plazo máximo de un mes desde la comunicación del premio. Entre todos los ganadores semanales, el jurado interno de Solar de Samaniego elegirá a los dos mejores relatos que obtendrán:

**Premio final:** Fin de semana enoliterario para 2 personas que incluye: visita a Bodegas Solar de Samaniego con cata y aperitivo, degustación del Menú Beber Entre Líneas y noche de hotel. Además, un cupón de 30 euros, válido hasta el 15 de diciembre, para utilizar en los vinos Valcavada y Óptimo (vinos premium de la bodega).

**Segundo premio:** Visita Nocturna con cata y aperitivo para 6 personas a Bodegas Solar de Samaniego. Además, un cupón de 30 euros, válido hasta el 15 de diciembre, para utilizar en los vinos Valcavada y Óptimo (vinos premium de la bodega).

Los premios semanales, consistentes en cajas de vino, estarán sujetos a las retenciones fiscales que correspondan, y no podrán ser canjeados por su valor en metálico.

A todos los participantes se les otorgará un cupón de 20€ para canjear en 12 botellas Solar de Samaniego Cabeza de Cuba.

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO**

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas Bases por parte de los participantes.

La Organización se reserva el derecho a modificar las Bases o cancelar el concurso durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas a su control o por circunstancias que lo hagan aconsejable.

La participación conlleva la cesión en exclusiva por parte de los autores a la Organización de las obras de los derechos de explotación —en cualquier formato o soporte y canal existentes desde el momento de su presentación al concurso —, incluyendo, a título indicativo, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para la edición y comercialización de la obra en todas las lenguas y países del mundo, sin que dichas actividades le confieran el derecho de remuneración o beneficio alguno a excepción hecha de los premios a los ganadores conforme a estas Bases.

## **8. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, esto es, el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, así como en la legislación española aplicable en dicha materia, la Organización informa que ésta será responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal recabados en el marco del presente premio, tratándolos con la finalidad de gestionar la relación contractual derivada del mismo.

Los participantes aceptan que sus datos facilitados podrán ser cedidos a otras empresas del Grupo, o a cualquier otra empresa con la que el Grupo concluya acuerdos de colaboración, exclusivamente con la finalidad anteriormente descrita. La Organización conservará los datos de carácter personal de los participantes por todo el plazo durante el cual pudiera ser exigible algún tipo de responsabilidad derivada del presente contrato. Los participantes podrán ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, en el domicilio de España que se indica en este mismo contrato, adjuntando fotocopia de su DNI o documento de identificación personal análogo. Igualmente, los participantes podrán acudir, en cualquier momento, a la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal, especialmente cuando considere que la Organización no ha dado debida respuesta a sus derechos. Los participantes podrán, en cualquier caso, ponerse en contacto en la dirección de correo electrónico [cofradia@solar-desamaniego.com](mailto:cofradia@solar-desamaniego.com)

## **9. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONCURSANTE**

Se establece como sistema de atención al concursante la dirección de correo electrónico [cofradia@solar-desamaniego.com](mailto:cofradia@solar-desamaniego.com) perteneciente a la Organización, en el que se informará de todos aquellos aspectos relacionados con el concurso.

## **10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las Bases de este concurso se regirán por la legislación española. Grupo Solar de Samaniego, S.L. y los participantes en el concurso, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten expresamente al de los Juzgados y Tribunales de Madrid para cualquier controversia que surja o pueda surgir en relación con la interpretación, aplicación y/o ejecución de las Bases de este concurso o del concurso.

## **Condiciones generales del proveedor del servicio**

# Concurso: El misterio de Solar de Samaniego "Cabeza de Cuba"

## **Concurso: El Misterio de Solar de Samaniego "Cabeza de Cuba"**

¿Es un apasionado de la escritura? Ahora tiene la oportunidad de compartir con los demás su capacidad creativa participando en el **Concurso: El Misterio de Solar de Samaniego "Cabeza de Cuba"**.

Tan sólo ha de redactar un relato con una extensión máxima de 650 caracteres inspiradas en la viñeta que ponemos a su disposición.

### **Participaciones:**

- Podrá publicar su historia desde el **19 de Septiembre al 6 de Noviembre**. Por participar se ganará un cupón de 20€ para canjear en 12 botellas Solar de Samaniego Cabeza de Cuba.

- Habrá **14 premios semanales y 2 grandes premios finales**.

### **Premios semanales:**

- Relato que más votos haya acumulado hasta la fecha (cierre de votaciones los días 26 de Septiembre y 3, 10, 17, 24 y 31 de Octubre y 7 de Noviembre.): Una caja de 6 botellas de Solar de Samaniego Cabeza de Cuba Crianza 2019.

- Relato elegido por comité interno de bodega: Una caja de 6 botellas de Solar de Samaniego Cabeza de Cuba Crianza 2019.

### **Premios finales:**

Cada ganador semanal (un total de 14) entrará en la final donde un comité compuesto por miembros internos de la bodega elegirá al ganador del concurso durante la segunda semana de noviembre:

- **Primer premio:** fin de semana enoliterario para 2 personas que incluye: visita a Bodegas Solar de Samaniego con cata y aperitivo, degustación del Menú Beber Entre Líneas y noche de hotel. Además, un cupón de 30 euros, válido hasta el 15 de diciembre, para utilizar en los vinos Valcavada y Óptimo (vinos premium de la bodega).
- **Segundo premio:** Visita Nocturna con cata y aperitivo para 6 personas a Bodegas Solar de Samaniego. Además, un cupón de 30 euros, válido hasta el 15 de diciembre, para utilizar en los vinos Valcavada y Óptimo (vinos premium de la bodega).